



## CONVOCATORIA A PLENO EN SESIÓN ORDINARIA

### Señores/as:

1. LEONARDO CAMACES MURILLO
2. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
3. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA
4. ASIER DIEZ PATERNAIN
5. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
6. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES
7. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ
8. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA
9. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ
10. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA
11. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

Don Leonardo Camaces Murillo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi, CONVOCA A VD. como miembro que es de la Corporación Municipal, a **SESIÓN ORDINARIA**, en PRIMERA CONVOCATORIA. La sesión se celebrará en la **CASA CONSISTORIAL** de Ayegui-Aiegi, a las **VEINTE HORAS (8:00 H. DE LA TARDE)**, **DEL MIÉRCOLES DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022**.

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Bases de Régimen Local y la Ley Foral 6/90, de 2 de Julio, de la Administración Local de Navarra.

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Ayegui-Aiegi, a 21 de octubre de 2022  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

  
-----  
**ORDEN DEL DÍA**



Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDOS, son los siguientes:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.
2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI-AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA

**CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2022. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.**

- 3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO 2023.**
- 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO REGULADOR PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SALÓN DE ACTOS.**
- 5. ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL TÍTULO II DE LA LEY FORAL, DE 1 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.**
- 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1 A 7 Y CREACIÓN DE NUEVA PARTIDA PRESUPUESTARIA.**
- 7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA BAJA DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, EJERCICIOS 2009 Y 2013.**
- 8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**